



## La Unica Salida: Unión Popular

★ ★ ★

★ ★ ★

★ ★ ★

★ ★ ★

El descenso general de nuestro nivel político encuentra su signo en el espectáculo que nos vienen ofreciendo las facciones acampadas hoy en el poder público. La degradación moral en que está sumergido el país aparece allí en su máxima condensación. Degeneración en los métodos, los fines y los hombres. Observemos los últimos. Si la república no hubiese venido decayendo inconteniblemente desde hace diez años no podrían hoy mandar, disparatar y arruinar al país los individuos que lo vienen haciendo desde hace dos años. De un Eusebio A. Morales como secretario de instrucción pública, de gobierno y justicia, de hacienda a los que actualmente ocupan esas posiciones, hay desde el punto de vista de la preparación intelectual y de la moralidad política, más distancia que de las cumbres del Himalaya a la más profunda depresión del Océano Pacífico. Cronológicamente el espacio entre aquel hombre y estos no llega a los dos lustros. Pero desde el punto de vista de las necesidades históricas del país, Eusebio A. Morales se sitúa en el porvenir mientras los otros no han salido aún de las fronteras de la barbarie. Igual proporción existe entre cualquiera de las otras figuras dominantes del actual régimen y los hombres que tuvieron a su cargo la organización del país después de

Si miramos hacia los fines que persiguen y los métodos por los cuales tratan de alcanzarlos, establece aún con mayor claridad cómo ha descendido enormemente el nivel del grupo gobernante. Los más recientes hechos dan plena prueba e ilustración de lo que venimos asegurando. La vida interna del gobierno vigente gira en torno a la disputa entre los chiaristas, que se apellidan "liberales nacionales", y los harmo-arnulfistas, que se encubren bajo la etiqueta de "revolucionarios". El motivo y sentido de esta querrela familiar es conocido. Se disputan el goce de las blanduras

y gorduras del fisco nacional. Es una batalla en torno al presupuesto. Cada uno de esos grupos oligárquicos quiere asegurarse la exclusividad en el "derecho" a meter la mano en las cajas del tesoro público. Los procedimientos que utilizan concuerdan con los fines. Ya se ha dicho que todo objetivo se crea sus propios métodos y el espectáculo nauseabundo a que asistimos lo demuestra una vez más. La pulcritud es palabra sin sentido en las maniobras que ejecutan ambos grupos para desplazarse del poder. La intriga, la adulación, la engañifa, el fraude, el soborno y la compul-

sión son los métodos inmejorables de que se valen uno y otro. Pero todos esos recursos se compendian en una gran farsa cada uno de cuyos actores dice labras que traiciona en lo íntimo de su espíritu y hace gestos y genuflexiones que son la máscara de sus verdaderas intenciones. Acabamos de presenciar uno de los cuadros de ese sainete en el acto de la entrega de las banderas al "jefe supremo" de "los tres partidos". Nunca había presenciado la historia de la república una comedia más repugnante. La nación entera sabe que todo allí fue doblez, insinceridad, falsía. Los

discursos, los apretones de manos, las libaciones no pueden ocultar el hecho de que dos bandadas de políticos luchan dentro del campamento oficial por echar la mano al botín que capturaron en la ficción electoral del 7 de junio. Sólo en un instante de decadencia moral y política como el que sufre actualmente Panamá puede ocurrir un suceso semejante que los historiadores del porvenir considerarán como signo máximo del decaimiento de toda una época.

No basta, sin embargo, acentuar esos hechos para cumplir con el deber que se impone a cuantos no tienen complejidad ni interés en mantener oculta tanta ignominia. Es urgente deducir las lecciones necesarias y aplicarlas con el fin de arrancar al país del pantano en que se encuentra inmerso. Precisa descifrar el significado de la política oficial estableciendo las condiciones de las cuales surge. Es claro que la lucha entre las camarillas gobernantes carece de relación directa con las grandes necesidades del pueblo. Es indudable que esa pugna ha podido surgir y desarrollarse en la forma que vemos sólo porque la nación se encuentra aprisionada dentro de una situación de sometimiento político que se sostiene por los más variados recursos de coacción desde el encarcelamiento y la persecución franca de cuantos

## Ilegal la Permuta Hecha Por el Comandante Manuel Pino R.

★ ★ ★

★ ★ ★

★ ★ ★

En nuestro número anterior publicamos, sin comentario especial, la noticia de la permuta efectuada entre el Secretario de Hacienda y Tesoro y el señor Manuel Pino R., Comandante Primer Jefe del Cuerpo de Policía Nacional, por la cual éste cede al Gobierno una casa de su propiedad ubicada en la ciudad de David, y el Gobierno en cambio le otorga tres lotes situados en los terrenos del Barrio de la Exposición, en la Capital de la República.

justiciero, ha manifestado ya su opinión sobre esta transacción. Y si nosotros nos ocupamos nuevamente de ella, no es con el fin de mortificar a persona determinada, sino para demostrar cómo nuestro ecléctico Secretario de Hacienda y Tesoro continúa contumaz en su afán de burlar la ley y pasar en cada uno de sus actos sobre la Justicia. Es ya un alarde de irresponsabilidad o de ignorancia.

El Código Fiscal de la República, en su artículo 299, establece de manera precisa, el procedimiento que debe adoptarse cuando el Poder Ejecutivo estima de urgente necesidad la adquisición de un bien para el estado, y determina, de manera expresa, que si considerase conveniente la adquisición del bien por medio de permuta, puede verificarla dando a cambio del bien que se trata otro bien, pero de los clasificados en el artículo 294 del mismo código, es decir, un bien mueble. La permuta de los bienes inmuebles está prohibida por la ley, y para realizarla es necesario que la Asamblea Nacional la autorice por ley especial. Así lo determina el mismo artículo 294. Y ya

Corte Suprema de Justicia sostiene la misma tesis al confirmar una resolución del Licenciado Humberto Echéverson, encargado de la Oficina del Registro y ahora registrador en propiedad, por la cual negaba la inscripción de permuta entre bien municipal y bien particular, aplicando, por analogía, las disposiciones legales referentes a la prohibición de permutar bienes pertenecientes a la Nación. Esta sentencia lleva las firmas de los Magistrados Grimaldo, Herrera, Méndez (Pasa a la Página 4)

## EL ECLECTICO AL DESNUDO

Nosotros no hemos insultado al señor Ezequiel Fernández Jaén, sino sencillamente hemos acusado al Secretario de Hacienda y Tesoro, como un funcionario que ha faltado al cumplimiento de su deber en el alto cargo que el azar de la República puso en sus manos. Nuestras acusaciones han estado respaldadas siempre por pruebas tan irrefutables, que la defensa del señor Secretario se ha hecho materialmente imposible. Ayer fué un denuncia documentado de la manera como se le adjudicó un contrato a un aventurero, valiéndose de pretextos absurdos para quitarle la oportunidad, a quienes tienen derecho, de disputárselo en una honrada licitación. Hoy, es un nuevo contrato adjudicado también a otro extranjero sin los requisitos exigidos por la ley, el objeto de nuestro comentario. En efecto, todos los panameños hemos visto con profunda admiración convertido nuestro Teatro Nacional en un cine, administrado por el señor En-

rique Pascual, cine que compete ventajosamente con las demás empresas particulares que se dedican a idénticas actividades. Y ha causado admiración, porque nadie se explica satisfactoriamente la entrega repentina que se le hizo a este señor de nuestro primer Coliseo, para que lo convirtiera en un teatrillo de revistas de bajísima clase y en un salón de cine de segunda categoría. Nosotros sostenemos que el Teatro Nacional no puede ser arrendado para menesteres tan infelices, mientras existan las disposiciones que le sirven como reglamento. Esta categórica afirmación la hacemos en vista de lo que dice el Decreto 112 de 1923, el cual, probablemente, ignore el actual Secretario de Hacienda, como parece ignorar muchas otras cosas que le hacen falta aprender, para desempeñar con acierto mediano las delicadas funciones a él encomendadas. Dice así el Decreto de la referencia: Decreto No. 112 de 1923. (Pasa a la Página DOS)

LA TRAGEDIA DEL CHIARISMO

En Diciembre de 1935, y en vista de los graves acontecimientos políticos que se venían desarrollando auspiciados étnica pero solapadamente por el funesto Harmodio Arias, tres liberales, conscientes del peligro que aquellas maniobras sombrias entrañaban para el verdadero liberalismo, le enviaron a Dn. Rodolfo Chiari y demás miembros del Directorio Nacional del Partido Liberal Nacional, una carta que fué, a no dudarlo, la más formidable reprensión que ciudadano alguno le haya hecho a la colectividad política a que pertenece, y que tuvo la patriótica intención de prevenir a dichos caballeros contra los males que la realidad de hoy está confirmando. Un párrafo de esa carta decía así: "ese partido a que aludimos, (coalición), y que ha proclamado y tiene como consigna la abolición de los partidos históricos, pero que en realidad no es ni puede ser otra la intención que la de desplazar de la dirección de la cosa pública al Partido Liberal, CONSIDERANDOLO COMO REPRESENTANTE DE FUERZA REACCIONARIA, ha proclamado la candidatura del señor J. D. Arosemena, quien ha manifestado al aceptarla, que aprueba LOS GENEROSOS IDEALES DEL NUEVO PARTIDO, lo que significa que este caballero ABANDONA UNA VEZ MAS LAS TOLDAS DEL PARTIDO EN QUE MILITA, PARA PERSEGUIR, COMO DE COSTUMBRE Y POR INTERES PERSONAL, POSICIONES OFICIALES". Esos tres caballeros a que nos hemos referido y que responden a los nombres de Antonio Alberto Valdés, Aristóteles Malo y Antonio Díaz G., se separaron del chiarismo cuando se convencieron de que este partido iba al sometimiento incondicional, en pos de un triunfo desdoloroso, al apoyar oficialmente la candidatura del señor Arosemena. Y con esa carta, no sólo dejaron constancia de su inconformidad sino que adquirieron el derecho de hablar claro y cuando quisieran, como liberales de verdad. Y por haber adquirido el derecho de hablar como buenos liberales es que, ante las agresiones públicas que los reaccionarios le han irrogado a la memoria de Dn. Rodolfo Chiari, han sido los UNICOS que han salido al paso y se han atrevido (Pasa a la Página DOS)



Director: ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS  
 Redactor Jefe: FELIPE O. PEREZ  
 Administrador:  
 MANUEL OCTAVIO VASQUEZ.  
 Editado en los Talleres del Panamá-América  
 TELEFONO 1289 APARTADO 270

**HOMBRES SIN PRINCIPIOS NI IDEALES**

Una agrupación de hombres sin principios ni ideales, no es ni puede ser un partido político, sino un conglomerado sin personalidad moral, incapaz de imprimirle rumbos a una administración ni de prestigiar una bandera. Al referirnos desde estas columnas a la llamada Coalición Nacional o Partido Nacional Revolucionario, invariablemente hemos afirmado que esa agrupación no puede tener ni ideales ni principios, porque está integrada por los incoloros y por los destendidos de todos los partidos. Ningún desplante suyo nos causó extrañeza, ni el afán musolinesco de sus directores logró asombrarnos. Para poder apreciar la honradez, es necesario que exista el fraude y para poder admirar lo puro hay que compararlo con lo dañado. Por eso la existencia de una agrupación como esa nos pareció fenómeno natural en un medio que está muy distante de haber alcanzado la perfección moral.

Pero de los partidos liberal y conservador, aunque se tratase de las fracciones que se prestaron a la farza electoral de 1936, pensábamos que algún resto de honor quedaría entre sus miembros y que con ellos se lograría guardar cierto equilibrio moral en la balanza política de la República. Pensábamos que aquellos que se llamaban conservadores eran realmente elementos que velaban por la existencia del conservatismo, y que los llamados liberales tenían siquiera nociones de lo que es liberalismo. Pensábamos que todavía existía en Panamá una doctrina conservadora y una doctrina liberal, inconfundibles, aunque los intereses creados de un momento pudieran aliarlos para un fin transitorio determinado. Pero los últimos acontecimientos, o mejor dicho, la última maniobra, de los directores del partido oficial liberal y el partido oficial conservador, manifiesta que puede calificarse de atentado contra la moral política, viene a demostrar que ambas agrupaciones tienen un mismo principio filosófico: el oportunismo; una misma aspiración: el Tesoro público, y una misma doctrina: la comodidad. De lo contrario no habría sido posible que el liberalismo y el conservatismo, partidos antagónicos por su historia, por sus principios y por sus doctrinas, entre los cuales han corrido ríos de sangre, aunque ambos se cataloguen de gubernamentales porque en un momento dado tienen sus miembros derecho a sentarse a la mesa del presupuesto, renuncien tan fácilmente a su tradición, a sus respectivas convicciones, y confundan sus banderas en una sola mano, que obedece a una sola voluntad y que, a un mismo tiempo, no podrá guiar dos tendencias antagónicas.

Que eso suceda parecería inconcebible en Inglaterra entre Tories y Wiggs o en los Estados Unidos entre Republicanos y Demócratas, o en Francia, en Bélgica, Holanda o en China, la India o Filipinas; parecería inconcebible en cualquier parte, y sin embargo acaba de suceder en Panamá. Los conservadores, hombres de derecha, han entregado la bandera de su partido a un liberal que se presume hombre de izquierda, y manifiestan al hacerlo, que confían en él porque es liberal de tradición; y los liberales han entregado su bandera a ese jefe de los conservadores, llamado por aquellos liberales de tradición, que acaba de manifestar públicamente su admiración y su devoción por Mussolini y por las prácticas fascistas.

Es, acaso, que se trata de un prodigio ideológico, capaz de encerrar en sí dos criterios antagónicos, dos principios y dos diferentes doctrinas políticas? No creemos en la existencia del fenómeno, no creemos siquiera que se trate de un caso de conciencia binominal ni de bigamia partidarista. Es sencillamente que el abanderado común ostenta el cargo de Presidente de la República, y como tal puede repartir prebendas entre sus copartidarios; y como ha anunciado repetidas veces que gobernará con "sus amigos", liberales conservadores de tinta floja, destenidos por el sol de la codicia, se esmeran por ser "amigos" del presidente antes que hombres de partido.

Los liberales y los conservadores del Gobierno han demostrado con ese último gesto que son dignos de pertenecer al mismo grupo que sus aliados y formar con ellos una sola "coalición". Los una igual falta de principios y de doctrina. Sus banderas pueden ostentarse, confundidas, las rayas del eclecticismo. Pero la ciudadanía les retira su confianza.

LA TRAGEDIA DEL  
 (Viene de la Pág. UNO)

... a darle energicamente el alto a los desmanes y a las calumnias de los coalicionistas, porque los actuales dirigentes del Partido L. N. guardaron un prudente silencio, temerosos de enfrentarse a los acontecimientos que pudiera haber provocado la actitud levantada y digna que la más elemental consecuencia exigía que ellos adoptaran. Y decimos "un prudente silencio", porque es así como deben calificarse las frases tibias y empalagosas que en un manifiesto llorón lanzaron al país, para proclamar su inconformidad. Ese manifiesto, para definirlo como merece, hay que decir que fué un gesto de cobardía, ya que en él, ni las ideas que lo inspiraron, ni las razones expuestas, revelan la entereza que debe emanar del valor que los actuales dirigentes del chiarismo NECESITAN demostrar para defenderse con gallardía de los ataques violentos y calculados de que son objeto por parte de los coalicionados, que terminarán por aliñarlos.

Para el pueblo, esta actitud de franca tolerancia ante el insulto, ha tenido el honroso significado de una manifiesta

debilidad, que le quita al Partido Liberal Nacional, mucha beigerancia en la contienda en que se encuentran empeñados los partidos que se disputan la preeminencia de las simpatías del señor Arosemena.

Ahora, si examinamos con serenidad y detención lo que para el chiarismo significa lo ocurrido el sábado último en la Presidencia de la República, tenemos que convenir en que la entrega que el Dr. Solano hizo de la Bandera del Partido que hoy preside, al Dr. J. D. Arosemena, es la tragedia que epilógara la existencia del chiarismo como partido de alguna preponderancia en la política anameña, porque es oportuno y significativo recordar que quien recibió la bandera de manos del Dr. Solano, lleva con orgullo en el ojal de la solapa de su saco, un botón verdi-rojo que lo distingue como miembro prominente del Partido Nacional Revolucionario, partido cuyos GENEROSOS IDEALES él aprobó, lo cual permite pensar, que no está dispuesto a traicionar, por ahora, a sus nuevos copartidarios.

Dicho lo anterior, fácil es deducir cuáles serán los ideales que el actual Jefe Supremo de los tres partidos gubernamentales atenderá con esmero, sabiendo, como nadie lo ignora, que los intereses coalicionistas y los liberales son antagónicos, porque opuestos son también sus ideales y sus aspiraciones.

EL ECLECTICO--

(Viene de la Pág. Primera)

de 16 de Nov.

Por el cual se reforma el artículo 80 del Decreto No. 25 de 1911.

Artículo único.—El artículo 80 del Decreto Ejecutivo No. 25 de 22 de Marzo de 1911, sobre reglamento del Teatro Nacional, quedará así:

Art. 80.—SOLO podrán funcionar en el Teatro Nacional, Compañías COMPLETAS DE OPERA, ZARZUELAS, DRAMAS, ALTA COMEDIA Y NOTABILIDADES ARTISTICAS de reconocida fama, siempre que sus representantes, empresarios o directores, prueben SATISFACTORIAMENTE ante la SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO CON DOCUMENTOS FEHACIENTES, que esas Compañías han actuado en teatros extranjeros de igual categoría al Teatro Nacional.

Dado en Panamá a los 16 días del mes de Noviembre de 1923.

(fdo). B. Porras

El Secretario de H. y T.

E. A. Morales

Bastaría con la transcripción hecha, para demostrar la despreocupación del señor Secretario en lo que a repartir gratuitamente contratos se refiere, pero aún quedan por decir cosas que demuestran la ninguna necesidad que tiene este funcionario de los códigos o leyes de la República.

Vamos a suponer que él considerara indispensable arrendar el Teatro Nacional por razones que nosotros no podemos penetrar y hagámosle, todavía, la concesión de tomar por inexistente el insuperable obstáculo que significa el Decreto que acabamos de copiar. Pues bien, aun queda el artículo 292 del Código Fiscal cuyo texto es terminante como lo verá el lector.

"Artículo 292.—Para el arrendamiento de los bienes nacionales deben observarse las siguientes reglas:

"a) NO PODRAN CELEBRARSE CONTRATOS SIN LICITACION PUBLICA."

"b) Se procederá a la base del canon mensual o anual, por medio de tres peritos etc"

Como se ve, dos son las disposiciones legales que el Secretario de Hacienda infringió para poderle otorgar al señor Enrique Pascual un contrato que sistemáticamente se le había negado, porque bueno es que se sepa que hace algún tiempo, este mismo señor intentó contratar con el Gobierno la administración del Teatro Nacional, pero sus pretensiones fueron rechazadas por notas que deben reposar en los archivos de la Secretaría de Hacienda, y que Dn. Ezequiel no conoce, porque la constituyente, el eclecticismo y las banderas han embargado todo el tiempo que el debió dedicar al

estudio de las cuestiones que afectaban tan directamente a los bienes de la comunidad.

Cierto es — y esto no es excusa que pueda justificar la conducta del funcionario a que nos venimos refiriendo, — que según se rumora y se asegura, el contrato número 8A, que lleva el nombre de Enrique Pascual como concesionario, fué adquirido mediante la influencia de aquel que "como hombre débil es partidario de los hombres fuertes, amigos de más de treinta años del señor J. D. Arosemena, facistoide que desbarra cotidianamente desde un mirador de la Estrella de Panamá, increpando a quienes no comulgamos con las dictaduras facista y nazista, que están destrozando la civilización en nombre del Orden criminal que tiene como a sus más autorizados voceros en España, las ametralladora, los aviones de bombardeo, los tanques, los cañones y hasta los gases asfixiantes.

Corroboro este rumor popular, el hecho insólito de que hasta el sábado 18 el presente mes, el contratista no había pagado un sólo centavo por concepto de arrendamiento, a pesar de que el contrato se formalizó el 18 de Mayo lo que quiere decir que está en mora en más de cuatro meses, teniendo, como tiene, la obligación de pagar como precio mínimo por el alquiler del Teatro, la suma de TRESCIENTOS BALBOAS mensuales. Esta morosidad en el pago del arrendamiento ha invalidado de hecho el contrato, ya que el artículo 9 dice textualmente:

La falta de cumplimiento por parte del contratista de UNA o todas las obligaciones que contrae por virtud de este Contrato, dará lugar a su rescisión, que será declarada ADMINISTRATIVAMENTE.

Esto último reza con el Jefe de la Sección de Ingresos quien también se ha mostrado negligente en el cobro de los alquileres que adeuda el señor Enrique Pascual.

Hemos sido informados también de que el contratista, hasta la fecha no ha pagado tampoco el impuesto municipal correspondiente, alegando que no estaba obligado a ello por tratarse del Teatro Nacional, que es propiedad del Estado, con todo y que el Contrato le impone la obligación de satisfacer ese impuesto para hacer menos desleal la competencia que se le hace a los otros teatros de la localidad. De fuente insospechable hemos sabido que el gravamen municipal asciende a la suma de ciento setenta y cinco balboas.

Es este otro denuncia DOCUMENTADO que hacemos, para demostrar la incompetencia de un funcionario que está haciendo un alarde escandaloso de incapacidad o mala fé.

**Anotaciones**

Costumbres detestables.  
 El presidente Terra aboga por el facismo.  
 El pabellón panameño y los Nazis.  
 La Standar Oil y la Shell ayudan a Franco.

Qué costumbre tan criticable es la de obsequiar a los superiores jerárquicos con el propósito de conservarse en el puesto. El procedimiento obedece a la ley natural de la conservación, pero en la forma más mañosa y burda, como que se trata es de obtener una prima de seguro que garantice contra el incumplimiento y la incompetencia. Pero todavía es más criticable la aceptación de tales obsequios por los jefes o directores, desde luego que los reputan como una demostración de alta consideración y aprecio. Este es un colmo de inocencia, y la inocencia llevada hasta estos extremos merece la denominación de stulticia.

Muchas veces se ha escrito como correctivo a esta costumbre caciquista, el caso del General Gothals. Cuando dirigía los trabajos del Canal, un trabajador español averiguó la fecha del onomástico del gran ingeniero y le obsequió con un busto hábilmente modelado. El General le manifestó que no podía aceptárselo, a menos de falsear la disciplina administrativa. Si usted deja de cumplir con sus deberes como trabajador — le dijo — el tal busto entra en consideración y ambos dejamos de proceder correctamente. Tenga la bondad de devérselo y no vayamos a estorbarnos en el cumplimiento estricto de nuestras obligaciones, usted como trabajador y yo como director.

El ejemplo no puede ser más elocuente; pero entre nosotros nadie trata de imitarlo y nada hacemos por levantar caracteres, sino por derrumbarlos y envilecerlos.

Hay otra costumbre de asegurarse favores, que puede considerarse como el copón de los cálculos conservadores, y es la de encomendarse con los tipos candidatables. Tal parece que algunos individuos llevarán sus cálculos en este particular, hasta hacer coincidir el alumbramiento de sus consortes con las épocas electorarias.

El empeño del presidente Terra del Uruguay al insinuarle a los países americanos el reconocimiento de Franco, es de carácter paraguayo, y nos ha demostrado cómo es posible que los pueblos progresistas y trabajadores, se carguen con unos gobernantes que tienen el seso en los calcáneos. El problema español es tan claro como la luz del día: se trata de la lucha entre la libertad y la servidumbre. Los oprinidos son los que abogan y combaten por la libertad, y los opresores son los que abogan y combaten por la servidumbre, cada cual, el frente popular y el militarismo, actúan en razón directa de sus respectivas conveniencias. La claridad de esta situación se ha querido oscurecer con el espantoso del bolshevismo, como si el bolshevismo fuese cosa distinta del hambre y las necesidades. Donde no hay hambre ni necesidades no puede haber bolshevistas.

Los dominadores han agrandado considerablemente la significación de este vocablo de origen ruso, y llaman bolshevique a todo aquel que reclama (Pasa a la pág. Cuatro)

El 30 de julio de 1935, después de residir en el país durante 11 años consecutivos gozando del aprecio de todas las personas de bien con quienes se relacionaron, fueron deportadas violentamente la señora Rebeca Loboguerrero y su hija Lucila Clavijo, mediante la Resolución No. 109 de 26 de julio del mismo año, dictada por el entonces Gobernador de la Provincia de Panamá, señor Enoch Adames V. Esta resolución es el documento oficial más inicuo, más descabellado y más ilegal que haya podido producirse durante la Administración nefasta del doctor Harmodio Arias Madrid, provocando este acto uno de los incidentes diplomáticos más bochornosos entre nuestro Gobierno y el de Colombia, nación amiga que tiene para nosotros motivos para ser estimada y respetada por mil títulos.

La Resolución del Gobernador Adames puede estimarse como un documento de acusación para el gobierno que la patrocinó; ella pone al desnudo la falta de seriedad con que invistieron sus elevados cargos funcionarios inescrupulosos que no tuvieron siquiera el tacto elemental para escudarse con preceptos legales para satisfacer los falsos escrúpulos y caprichos de amigos aristócratas; esta resolución mereció de toda la prensa nacional y extranjera los más acerbos y severos comentarios porque a la luz de la razón, del derecho, de la moral y de la seriedad, no entraña ese documento otra cosa que el afán desmedido de perjudicar en forma estúpida e inhumana a dos mujeres indefensas, humildes, honradas y trabajadoras que siempre fueron tratadas en Panamá con toda clase de aprecio y consideraciones.

Aún persiste en la memoria

# El Secretario Lefevre y el Caso de la Clavijo

de todos los ciudadanos panameños el recuerdo del burdo atropello cometido en las personas arriba mencionadas y esta persistencia nos está indicando que el pueblo panameño criticó acremente los estiramientos almidonados de ciertos funcionarios de la administración de Harmodio Arias Madrid, que participan en esta escandalosa función de circo y condenó por inmoral el procedimiento y por desleal e insincera la conducta observada por nuestro Gobierno para con el de una nación que siempre ha participado de nuestras alegrías y de nuestras tristezas.

Este hecho insólito que no sólo ha sido baldón para el gobierno que lo ejecutó sino que ha lesionado hondamente el buen nombre de la justicia panameña, ha traído el resultado que forzosamente era de esperarse: la reclamación diplomática. Las víctimas inocentes de este atropello escandaloso, nombraron como su representante en este país a un conocido abogado de la localidad y éste profesional, en protección a sus clientes, entregó a la Legación de Colombia, una documentación completa del caso. Ante la evidencia de ese atropello, ante la falta de consideración, de seriedad, y de legalidad que brotan en un sólo haz del expediente levantado y ante el afán manifiesto en ese mismo documento de proceder arbitrariamente, contra dos colombianas, el Gobierno de Colombia gestiona

en la actualidad, ante la Cancillería panameña, una indemnización por los perjuicios morales y materiales sufridos por quienes no tuvieron otro pecado que el de ser mujeres desamparadas, juzgadas por una Administración que sólo ha dejado tras de sí una estela de odios y absurdos proceder.

Hemos tenido conocimiento de que los dos últimos representantes del Gobierno de Colombia ante nuestro país han venido gestionando con interés y con ahnco ante la Secretaría de Relaciones Exteriores la terminación de este bochornoso asunto en forma amigable y decorosa y hemos constatado, por percepción propia, que en la Cancillería existe la copia de una nota suscrita por el Canciller Lefevre, dirigida al Ministro Colombiano, que es un documento despampanante y cínico en el que sin ambages ni rodeos el señor Lefevre afirma al representante de Colombia, como si éste viviera en la China, que el GOBERNADOR AUTOR DEL ATROPELLO fué DESTITUIDO como una reparación al gobierno de su país, cuando todos sabemos que el gobernador Adames fué separado de su puesto en febrero de 1936, por razones políticas, es decir, siete meses después de ocurrido el incidente que ha dado origen a ésta reclamación diplomática. En este mismo documento que debe ser publicado en la Memoria de la Cancillería Colombiana y que debe haber causado som-

bro a los estadistas y a los hombres serios de ese país, el Canciller Lefevre afirma a renglón seguido, con ingenuidad de adolescente, por decir lo menos, que LAS COLOMBIANAS REBECA LOBOGUERRERO Y LUCILA CLAVIJO PUEDEN VOLVER AL PAIS CUANDO A BIEN LO TENGAN PORQUE LA RESOLUCION POR LA CUAL FUERON DEPORTADAS NO HA SIDO EJECUTORIADA TODAVIA. Soberbio criterio jurídico el de nuestro Canciller!!! Esta afirmación es la confirmación oficial, rotunda, categórica y vehemente del atropello cometido.

Al apoderado legal de las colombianas deportadas, ha llegado a decir el Secretario Lefevre, en gesto que demuestra la falta de seriedad que presta a este asunto tan delicado que ya en PANAMA SABEMOS CUANTO VALE UN CHOMBO Y CUANTO VALE UN CHINO y que ahora SABREMOS LO QUE VALE EL ULTRAJE HECHO A UNAS COLOMBIANAS; que el asunto de Padilla es mucho más simpático que el de las dos colombianas, como si nuestra Cancillería resolviera sus problemas a base de la simpatía o antipatía que tales problemas pudieran despertar en el espíritu del ilustre Canciller. Qué proceder más raro y más increíble el de un hombre que ha sido nuestro representante diplomático, por muchísimos años, en distintos países en donde estos menesteres mere-

cen las más caras atenciones!! No es de extrañarse pues que en el curso de estas negociaciones, el representante legal de las deportadas y el Canciller Lefevre hayan tenido incidentes que por lo bochornosos deben ser callados para evitarle al país y al gobierno una vergüenza más.

Por lo arbitrario, por lo indefendible, por no tener precedentes en la historia del país y por lo insostenible, el caso de la deportación de la Loboguerrero y la Clavijo debe ser concluido prontamente por nuestro gobierno a base de honradez, de buena fé y en un ambiente de franca cordialidad, acabando, una vez por todas, con las dilaciones, con las vacilaciones y con los regateos de chinos que ha venido haciendo uso, a diestra y siniestra, la Cancillería panameña. La seriedad y el buen nombre del país así lo exigen.

Tal es el modo de pensar del Presidente Arosemena por que así lo ha manifestado de manera oficial en una conferencia que sostuvo con el señor Ministro de Colombia y en la cual le manifestó su deseo de dar a este incidente una terminación pronta y justa, demostrando una vez más que su gobierno está dispuesto a reparar los perjuicios que al país están causando los desaciertos de la administración de Harmodio Arias.

"Acción Comunal" que se caracteriza por su seriedad, trata éste asunto de manera seria y verídica y hace saber al público que seguirá tratándolo sin subterfugios ni eufemismos de ninguna clase, con el único propósito de que se deslinden responsabilidades para conseguir que el ciudadano colombiano en Panamá goce de las mismas garantías y privilegios que goza el panameño en Colombia.

## LA UNICA SALIDA.—

(Viene de la Pág. UNO)

alzan su voz para denunciar las fechorías oficiales, hasta el sitio de hambre destinado a aniquilarlos físicamente. Sólo por estar las mayorías nacionales, indiscutiblemente adversas al régimen actual, paralizadas por la coacción, sólo por la inhibición forzada de las fuerzas que constituyen la base verdadera de la nación y cuyo progreso es el fin de las instituciones políticas, sólo por la ausencia de opinión y acción independientes que padece el país ha sido posible la sucesión de los episodios vergonzosos que han culminado en la entrega de las banderas. Sólo porque a las masas populares no se les permite reunirse, asociarse, clamar sus vicisitudes y necesidades pueden arrogarse el derecho de actuar en nombre del país y tener la presunción de que ellos, en realidad, representan algo sustantivo y útil a la vida nacional la clase de hombres que nos acaban de ofrecer este espectáculo de miseria y degradación políticas.

Nada puede la nación, nada deben las masas populares esperar del resultado de la contienda de mercaderes que se libra dentro de las recámaras oficiales. Los intereses de los obreros, de los campesinos, de las clases medias no cuentan nada en los cálculos y movimientos de los sectores oligárquicos del gobierno. Las invocaciones a la "democracia", a la liber-

tad, al pueblo que adornaron el discurso del señor Arosemena son meros recursos oratorios carentes de toda concreción práctica. La libertad a que él alude es la que tienen los grupos dentro del gobierno para aprovecharse de las granjerías del mando y proseguir la batalla minúscula en que se encuentran empeñados. La "democracia" de la cual se dice devoto no comprende, como él mismo lo dijo en su discurso inaugural, sino a "los amigos" que le colocaron en la residencia de la Marina. El "pueblo" no es para él sino el círculo de aduladores que le rodea en los momentos de felicidad oficial. "Libertad," "democracia", para los de adentro. Para los de abajo, palos que son conscientes de que el régimen actual marcha en dirección opuesta a las necesidades reales del país, hambre, persecución, cárcel y, dentro de poco, bala y bayoneta.

Pero todo en nosotros se revuelve contra la sola presunción de que las fuerzas vitales del país se hayan extinguido. De un extremo a otro de la república se extiende una vasta masa cuya vida se hunde cada día más y que sólo por su propio esfuerzo podrá rescatarse a sí misma. Decenas de miles de obreros, de campesinos, de gentes de clase media parecen aniquilados por la penuria material y moral. Todo esa masa de desposeídos ha de salir de su aplastamiento actual. Mas no lo con-

seguirá nunca sino por medios que de ella misma salen y sobre ella misma operan. En otras palabras, necesitan organizarse en una fuerza política propia. Tienen que encontrar un modo común de acción dentro de un partido auténticamente popular que se determine fines concretos y los consiga por métodos adecuados. Obreros, campesinos, pequeña burguesía tienen intereses en común que pueden mantenerlos unidos para mucho tiempo dentro de una organización política de contenido y objetivos democráticos. No hay otra esperanza de salvación para ellas. Abandonada a sí misma, la lucha entre las facciones en el poder no hará sino repetir, en forma todavía más indigna, los humillantes sucesos políticos ocurridos durante el período de Harmodio Arias. Y, dentro de tres años, el retroceso moral que el país viene sufriendo habrá llegado al punto de disolución. No hay otra alternativa. Sólo la unión de los obreros, los campesinos y las clases medias dentro de un partido popular democrático, un auténtico partido de masas, sin burócratas, sin pelechadores, sin calculadores de esos que viven pensando en diputaciones, sólo eso y nada más que eso puede salvar al país y salvar a las clases más valiosas de las que forman la nación.

Quienes esto escribimos creemos con sinceridad y entusiasmo que la fórmula salvadora es la que acabamos de enunciar: un partido de unión popular para luchar, ante todo, por el restablecimiento de las libertades democráticas y, enseguida y conjuntamente, por el mejoramiento inmediato de las condiciones de vida en que se encuentran las masas. "Contra la opresión política, contra el hambre!" Tal ha de ser la divisa que una al pueblo en torno de ese partido. La concepción de esta fórmula no es una idea que se nos haya ocurrido momentáneamente. Es el resultado de serias medita-

ciones que nos han embargado durante los últimos meses. Se la hemos expuesto brevemente con ocasión de la comedia oficial que se está representando, ha sido por motivos ocasionales. Empeñamos nuestra palabra de que en las ediciones futuras de este órgano popular haremos una exposición metódica del momento panameño y de las consideraciones que nos hacen creer en la necesidad y la visibilidad de un partido democrático de unión popular. A la unidad de la oligarquía dominante, oponer la unión del pueblo. No queda otro camino, no hay otra salida de esta situación ignominiosa.

COMPRE SU GAS, ACEITE, ACCESORIOS EN LA  
—LA CUCHILLA—  
ESTACION  
— DE —  
SANTIAGO BARRELIER.

TINTORERIA Y LAVANDERIA  
A VAPOR

"LA NUEVA RENOVADORA"

Empresa Nacional Ciento por Ciento  
Doce panameños derivan su sustento de  
esta Empresa.

Usted debe ayudarlos ayudándonos.

DAVID O. MEDINA  
PROPIETARIO

LEGAL—

(Viene de la Pág. UNO)  
dez, Vallarino y Reyes Testa. Por último, hasta donde nosotros sabemos, la Honorable Corte Suprema de Justicia dictó una nueva sentencia en el mismo sentido el 15 de Marzo de 1934, firmada por los Magistrados Reyes Testa, Herrera, Méndez, Vallarino y Vásquez G. Es pues, abundante la jurisprudencia sobre el particular y un Secretario de Estado, que además ha ejercido la judicatura, está obligado a conocerla.

Además, este Secretario de Hacienda, fué Secretario General de la Presidencia en la Administración del Dr. Harmodio Arias, y debe saber que en aquel entonces es el Consejo de Gabinete se opuso a la permuta de un bien nacional por considerarla contraria al querer de la ley. También sabemos que se opuso a transacción semejante el Gabinete del Dr. Ricardo J. Alfaro.

Pero parece que cuando se practica el eclecticismo nada valen la ley ni la jurisprudencia; que alardear de irresponsabilidad o de ignorancia es hacer mérito en una administración en que la ignorancia y la irresponsabilidad han sentado sus reales, y que el señor Ezequiel Fernández busca notoriedad por ese camino torcido que si no transitan la Moral y la Ley, conduce en cambio a la meta de los intereses creados satisfechos.

ANOTACIONES—

(Viene de la Página DOS)  
Un derecho. Un obrero que reclama los jornales atrasados que le debe un patrón abusivo, es un bolshevik; las huelgas en demanda de procedimientos equitativos, son levantamientos bolsheviks; las opiniones que no se ajustan a los criterios mediocres y retrasados, son la expresión de tendencias bolsheviks. Todo lo que conviene a los intereses de los que dominan son proceder bolsheviks.

Y es dentro de ese criterio enrevesado que el presidente Terra ha cometido la osadía de pedir a los países democráticos de la América, que reconozcan autonomía y beligerancia a las cuadrillas insurgentes que comandan y dirigen Hitler y Mussolini en el territorio español. Teníamos malos informes del presidente uruguayo; pero ahora se ha dejado conocer de cuerpo entero.

El facismo italiano ha resultado más hábil que el germano para los efectos de guardar los secretos de la casa. Muy poco es lo que se sabe acerca de las repercusiones de la guerra española en las ciudades y pueblos italianos; empero, ya es bien sabido que son muchos los italianos que se compadecen del pueblo español, que sin haber cometido faltas ni haber atentado contra los derechos de ningún país, se ha hecho acreedor a la invasión más cobarde y la más despiadada. Dos naciones armadas hasta los dientes y secundadas por el militarismo español, se han ido contra un pueblo que estaba completamente inerme; y protestan airadas por la ayuda que puedan dispensar otras naciones a modo de socorro misericordioso. Qué cobardía tan inicua!

En las regiones obreras italianas el descontento y la protesta van adquiriendo manifestaciones animosas, agravadas con la carestía de los consumos y el abatimiento de los jornales. En las paredes aparecen constantemente letreros como estos: "Abajo la guerra!" "Sacad a nuestros soldados de España!" Hasta un retrato de Mussolini apareció una mañana con una línea roja en el pescuezo. De las once a las doce de

la noche las calles quedan desiertas, porque todos van en busca de las noticias que transmite una estación misteriosa.

Porsupuesto que el gobierno, no conociendo sino el recurso de la violencia, ha redoblado la vigilancia, ha encarcelado y ha perseguido. A los individuos que sorprende oyendo la estación misteriosa, los apalean y los recluyen, después de haber destruido el aparato receptor. Casi todos los aparatos receptores, desde la Lombardia hasta Sicilia, han sido destruidos como medida preventiva. En Florencia, centro de arte y de cultura y una de las ciudades que más se han opuesto al fascismo, siguen administrándose las dosis de aceite de castor. "Acá en América — dice Upton Sinclair — se nos ha hecho ver en esto algo cómico; nos imaginamos a un hombre corriendo pero en realidad se trata de cientos de veces al excusado; un horrible género de envenenamiento. Muchos mueren a consecuencia o no vuelven a ser los mismos. Su organismo está minado, y el hombre es una ruina. Desde luego pierde su poder sexual..." Tal es el suplicio de aceite de castor, inventado por el invicto, el maravilloso, el sublime y el estupendo Mussolini!

En el "Manchester Guardian" se da cuenta de los estratagemas que han puesto en práctica los alemanes para despachar elementos de guerra y técnicos de la matanza, desde Hamburgo hasta España. Se valen de embarcaciones con nombre cambiado y llevando pabellones de los países latino-americanos, muy especialmente el de Panamá, seguramente por ser un país muy pequeño y que no ofrece peligros, y también por la circunstancia de haber registrado muchos barcos extranjeros que navegan bajo nuestra bandera. Las cajas que conducen los armamentos y los explosivos llevan la marca de "Chocolate", que por cierto es muy apetitoso y muy inocente.

Todos estos procedimientos demuestran la falta de respeto que los Nazis tienen por los intereses sociales; pero son únicamente los Nazis y los Facistas, porque el pueblo alemán y el pueblo italiano todavía tienen elementos sanos y honrados, que no han bastardeado de sus antiguos prestigios. Los Nazis y los facistas creen que la piratería no es un procedimiento condenable, sino una viveza de combatientes y una necesidad de los invasores. Tuvieron razón en no asistir a la conferencia de Suiza, manifestando que no les agrada el papel de figurar como acusados. Se les abona este rasgo de franqueza. La desvergüenza tiene también sus limitaciones inexorables.

Los capitalistas norteamericanos — dice Upton Sinclair en su libro "No Pasarán" — les dieron oportunidad a Mussolini y a Hitler. El presidente Harding envió como embajador a Italia a un tal mister Richard Washbur Child, campeón literario de los grandes negociantes. Este caballero al regresar a su país alardeó de lo que había hecho y de lo conveniente que sería financiar a Mussolini, a fin de recuperar las deudas de la guerra europea. La casa Morgan hizo el préstamo de doscientos millones al régimen de las camisas negras, cuyos resultados todos conocemos, es decir, ni la deuda vieja ni la facista volvieron a las arcas de los prestamistas. Lo mismo se hizo en Alemania. Hitler obtuvo el dinero del rey alemán del acero y de los jefes del sindicato eléctrico; éstos a su vez lo

LA OPINION PUBLICA Y LOS GOBERNANTES DE HOY

Los gobernantes que aspiran al calificativo de respetables, y aún los que sin prestar mayor atención a ese calificativo anhelan gobernar tan bien cuanto es posible, dispensan en todo tiempo y lugar la más constante atención a la opinión pública. Y esto es así, por cuanto que la ciencia de gobernar no consiste en imponer ideas o sistemas divorciados del interés general, sino en amoldar las unas y los otros a las aspiraciones de la colectividad.

No ignoramos cuántos desvelos y desazones causa al gobernante el administrar de acuerdo con la opinión pública, que por regla general es impaciente y descontentadiza; ni ignoramos que para administrar de tal manera es necesario revestirse de prudencia y de paciencia; pero tampoco ignoramos que en esto, precisamente, consiste el mayor mérito de los gobernantes. Mientras más numerosas son las dificultades por vencer, tanto mayor deben ser su serenidad y su atención ante la opinión de sus gobernados, pues gobernar atropellada y arbitrariamente con desprecio de la opinión pública, de la ley y la moral es tarea que está al alcance de cualquier irresponsable. De ahí que lo primero que hagan los incapaces cuando escalan el Poder, sea echarse en los brazos de la dictadura, o lo que es lo mismo, en el seno de una irresponsable libertad de acción que les permite gobernar — si gobernar es eso — sin rendirle a nadie cuenta de sus actos.

He aquí, por desgracia, entre otros, el mal de que adolecen los actuales gobernantes de Panamá. Con la desfachatez más

obtuvieron de la casa Morgan. La revuelta de Franco en España — dice el mismo libro — ha sido costada en gran parte por la Standard Oil y por la Royal Deutch Shell, cada una de las cuales donó quince millones de dólares, sobre la garantía de reintegrarlos de los ochocientos millones de dólares a que ascendían las reservas en oro del Gobierno español, cuando Franco tomase a Madrid.

Cuando piensa uno en todas estas combinaciones subterráneas, de lo que realmente uno se admira es de la resistencia y el valor indomable del frente popular español, que ha podido sobreponerse con la fiera del león a tan ingentes recursos. Calculen ustedes cuán grande sería la decepción de los prestamistas. Y con el objeto de resarcirse de tamaña pérdida y de ver si es posible respaldar esas deudas se gestiona el reconocimiento de beligerancia para el ejército revoltoso. Con estos datos se aclaran muchas incógnitas de la política europea y las cuales no es posible descifrar sin estar al tanto de lo mucho que se oculta y de los grandes intereses que entran en juego.

Y después de todas estas cosas y de las muchas que no llegan a trascender al público, quiere demostrarse que las grandes concentraciones capitalísticas no son un formidable peligro que constantemente amenaza el bienestar social.

Sin los ochocientos millones que mantenía el Gobierno de España, el levantamiento de Franco no habría sido posible, porque Hitler y Mussolini no lo habrían ayudado, ni las compañías millonarias norteamericanas no habrían avanzado un real en calidad de préstamo.

grande — y a veces hasta con sarcasmo — esos señores violan la ley y se tapan luego los oídos para no oír las censuras a que dan lugar sus malos procedimientos.

La opinión pública, amparada en pruebas irrecusables, denuncia que un fiador no sólo no ha llenado los requisitos de la fianza sino que en cierto modo ha falseado la misma, y en lugar de decirle a esa opinión, por lo menos, que ha habido error, descuido, o como quiera llamársele a eso en lenguaje atenuante, más bien se escarniza a esa opinión confiéndole honores al sujeto colocado en entredicho.

La opinión pública denuncia que a una persona le ha sido entregada una fuerte suma de dinero que correspondía a otras personas; que esa suma ha sido distribuida sospechosamente entre individuos extraños a la causa del pago de tal suma, y en lugar de investigar el atraco, castigar a sus autores y decirle al público cómo ha sido enderezado el entuerto, los administradores actuales de este pobre país se meten cada uno en los oídos dos balotas de algodón y se quedan tan tranquilos como una boa en trance de digestión.

La opinión pública denuncia que tres lotes de terreno en lugar privilegiado de la Capital de la República, más una porción de dinero que junto con el valor de los lotes arroja la redonda suma de B.5,000.00 van a ser entregados a un ilustre militar a cambio de una casa de adobes edificada hace algunos años en el interior de la República y valorada en el Catastro

Oficial en la suma de B.500.00, es decir, en la décima parte del valor de los lotes junto con sus arandelitas, y los gobernantes actuales, más sordos que un avaro ante un mendigo, no dicen ni jura ni mura.

La opinión pública denuncia que a un caballero chino se le está jugando una mala partida para darle dinero a un diputado o a un compinche de éste, y primero vuelan desde quebrada Candela al palacio de las garzas las barras de oro tan codiciadas por los actuales gobernantes, que oírles a éstos una palabra siquiera concerniente al asunto.

Y para colmo de sarcasmo, vienen luego los periódicos ministeriales a quejarse de que la opinión pública no se toma ningún interés por los asuntos oficiales!

Pero, qué otra cosa se puede esperar de quienes habiendo podido acabar con la ley de juegos no sólo no acabaron con ella, sino que luego, más frescos que un floripondio, declararon no ser partidarios de los juegos, lo cual, sin embargo, no fué obstáculo para que reviviese un contrato de juegos declarado nulo por la Corte Suprema de Justicia?

Nada, absolutamente nada puede esperarse de quienes en todo el curso de su vida han practicado el principio de que "a lo tuyo con razón o sin ella"; ni de los que ponen a un lado la ley como cosa que estorba para obrar con la libertad que reclaman sus ambiciones políticas o sus intereses personales!

Gobernantes?... Estadistas...? Fueron con tu cuentón!

Liborio PAGANINI.

ANUNCIE

en

ACCION COMUNAL

LOS MEJORES ARTICULOS EN EL RAMO DE FERRETERIA LOS ENCONTRARA USTED DONDE

Wong Chang y Cía. Ltda.

PANAMA  
Avenida Central 93 Teléfono 1193  
COLON  
Avenida del Frente 9033 Teléfono 303

COMPANIA DE TRANSPORTES AEREOS. CTA

EXPRESO AEREO PASAJEROS  
Máximum de Velocidad Máximum en Economía

VIAJES DIARIOS ENTRE PANAMA Y DAVID

Los Lunes, Miércoles y Viernes a Aguadulce, Chitré, Santiago, Las Lajas, Puerto Armuelles, Cañazas, Santa Fé, Calobre.

LLAME:—

PANAMA, Tel. 164 DAVID, Tel. 69.  
Ave. Central, frente a la Oscar Osorio.  
Beneficencia Española

ADMINISTRACION DE CASAS

JULIO J. ARAUZ

Compra-venta de propiedades, Comisiones en general.

Agencia de la Lotería de Bocas del Toro  
Oficina: Plaza Rodolfo Aguilera (Antigua Amador) No. 1.

Teléfono 2277. — Apartado 551.

PANAMA, R. de P.

# EL CHANTAGE DEL KENNEL CLUB A NOMBRE DE LA CARIDAD

No andábamos errados al afirmar en nuestro número pasado lo siguiente: "Los directores del Kennelworth sonreirán satisfechos cuando las buenas DAMAS DE LA CARIDAD expresen agradecimiento profundo por su desprendimiento. Mientras con sus manos febriles de hombres rapaces cuentan las utilidades que una "CARIDAD" mal entendida ha hecho ingresar a sus bolsas." Pero las DAMAS DE LA CARIDAD, ajenas a la explotación infame que los señores del Kennel Club tramaban sin su consentimiento, no han percibido un sólo centavo del producto de esas carreras de perros como lo dicen en el anuncio publicado en ACCION CATOLICA de fecha 16 de los corrientes que dice: "AVISO IMPORTANTE—Para evitar erradas interpretaciones la Sociedad de Damas de la Caridad de Panamá, hace saber a todos sus miembros y demás personas que se interesan por esta institución que en ninguna forma ella ha tenido intervención con las carreras de perros, verificadas en la noche del 7 de septiembre, ni ha aceptado ninguna cantidad de dinero proveniente de ellas; respetando así la prohibición terminante del Excmo. Sr. Arzobispo de Panamá, con relación a esta clase de espectáculos."

B.22.988.00 del pueblo panameño corrieron el albur entre las patas de los perros atraídos por el linsojero anuncio de que con el sacrificio de sus haberes expuestos en un juego sucio, contribuirían los concurrentes a mitigar el sufrimiento de los pobres favorecidos por las DAMAS DE LA CARIDAD. Pobres que se han quedado con la mano extendida esperando el mendrugo amasado con sudor y lágrimas de los incautos seducidos por la tentación del juego.

B.2.873.50 (121-2%) dedujeron los dueños del negocio (sin incluir en esta suma los residuos de las operaciones que montan a muchos cientos de balboas) del total de las apuestas para pagar los gastos, el impuesto y entregar el saldo a la "CARIDAD". De esta suma, el 2%, o sean B.459.76 fueron pagados al Gobierno según el contrato y

del saldo que montaba a la apreciable suma de B.2.413.74 que debió ser entregado para los POBRES, dedujeron la insignificante suma de B.295.07 que fué la piltrafa arrojada a la "CARIDAD" invocada para explotar al público.

A las arcas insaciables de los mercaderes perreros ingresó la bonita suma de B.2.118.67 sustraídos hábilmente con el engaño a nombre de la SOCIEDAD DE DAMAS DE LA CARIDAD quienes no patrocinaron el atraco ni aceptan un sólo centavo procedente de esa "CLASE DE ESPECTACULOS".

Como dijimos ya, B.295.07 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON SIETE CENTESIMOS) fué la migaja que el Kennel Club entregó para los pobres cuando en los anuncios publicados en La Estrella y El Panamá América del día 7 se decía lo siguiente: "LA RECAUDACION DE ESTE PROGRAMA SERA DISTRIBUIDO ENTRE LOS POBRES POR LAS DAMAS DE LA CARIDAD".

El atraco ha sido perpetrado con premeditación y alevosía. Los fenicios del Kennel Club sonrien satisfechos con la jugosa utilidad obtenida por medio del engaño y con desearo inaudito publican la carta de agradecimiento que "POR SU NOBLE GESTO" les dirige la señora Malvina G. de Arosemena, Presidenta de la Cruz Roja Nacional. Nada ha sido obstáculo para la sed de oro de estos mercachifles: las Damas de la Caridad, la sociedad, los pobres, los concurrentes al perródromo, la Presidenta de la Cruz Roja, todos han sido víctimas del engaño más burdo tramado por una empresa de juego que se dedica a la explotación más inicua y despiadada del pueblo panameño.

En lo sucesivo, sirva de ejemplo este caso bochornoso del Kennel Club para que las instituciones de caridad no sirvan de parapeto a gentes sin escrúpulos que se valen de todos los medios para sacarle jugo al vicio. La CARIDAD no debe ejercerse nunca con el producto del VICIO.

patias del pueblo. En una palabra, no existe el hombre que aune en su personalidad los requisitos indispensables al Caudillo. De esto se desprende que la ciudadanía panameña se ve compelida por las circunstancias a tomar nuevos derroteros. Si es inapta para asumir la responsabilidad de su ejercicio civil en todos los aspectos de la vida pública vendrá el caos y la desorganización incontrolable. Ahora, si cada ciudadano se sintiera capaz del esfuerzo intelectual que implica tomar una actitud independiente frente a cada problema que la nación confronte, es indudable que se tornaría más claro el ambiente político de la República porque sería más efectivo el ejercicio de la democracia. Pero eso es muy problemático.

De ahí la inquietud que se siente en el espíritu público del pueblo panameño, porque aún dentro de la más pura democracia se necesita el líder valiente y estratégico, dinámico y flexible que sepa conducir las multitudes en la realización de sus aspiraciones, pues ser político no significa terquedad en persistir por un camino cuando los obstáculos son superiores a nuestros esfuerzos y se hace necesario por lo tanto tomar otro derrotero. Si así fuera todos los hombres serian grandes políticos, porque nada es más fácil que tomar una ruta y seguirla hasta el final, nada es más sencillo que tener una pasión y conservarla hasta el último día de la existencia. Desgraciadamente no es así: la política es un mar en que cada hombre es un escollo. Cruzar por ese mar llevando intactos los intereses vitales del partido que se jefatura y en perenne realización de la propia personalidad es ser político. Y sólo los políticos pueden ser líderes del pueblo. En Acción Comunal faltó un lí-

der surgido de su seno el día 2 de Enero de 1931. Por eso la revolución fracasó con el último disparo de las ametralladoras. En cambio los chiaristas tenían un Caudillo hábil como jefe, y por eso el dos de Enero fué para ellos vindicación moral y el Símbolo de los revolucionarios trinchera estratégica para una nueva victoria. Y el Frente Popular no se perdió por los atropellos del insigne Traidor Harmodio Arias, sino porque faltó un Hombre que aunara en su persona el respaldo popular y los recursos económicos de Domingo Díaz, la habilidad plasmática y la serenidad imperturbable de Enrique A. Jiménez, el entusiasmo contagioso de Francisco Arias Paredes, la oratoria encendida de Alejandro Tapia, la resolución heroica de Acción Comunal y la técnica organizadora de Demetrio A. Porras. Pero todos esos atributos que disgregados no dieron resultado habrían sido efectivos bajo el dominio de una sola consciencia y una sola voluntad. Porque donde la habilidad combinatoria falla y la serenidad pierde su vigencia hay que apelar a la arrogancia tribunicia; y donde fracasa la corriente eléctrica del Verbo es necesario la resolución heroica; y cuando se adopta el camino revolucionario es indispensable la organización mar-

xista. Y todo eso de manera rápida al influjo dominante de un carácter.

..La experiencia nos enseña que para ser líder político hay que atreverse a matar cuando es indispensable eliminar al adversario; hay que saber protestar cuando la protesta puede ser llamada que incendia; saber atacar cuando la efervescencia del partido así lo exige, porque sólo entonces es posible la victoria; saber soportar callado el vilipendio cuando la hora no es propicia para la defensa y las explicaciones; saber guardar silencio cuando la palabra puede ser mal interpretada; saber perdonar cuando es conveniente la reconciliación; en una palabra, adoptar en todos los momentos la actitud requerida por las circunstancias. Y todo eso sin perder de vista los ideales del partido y los intereses vitales de la Patria. Surgirá en Panamá el Líder que tenga la habilidad del Caudillo y la generosidad del Apóstol?... Que vale decir: un hombre capaz de manejar con éxito el barco que conduce los valores de la democracia panameña sobre el aleaje de esa democracia en continuo movimiento y en sucesión perenne de conquista por el océano infinito de la Historia. He aquí la cuestión. Septiembre 1937.

## BOTICA "ANCON"

Se venden toda clase de medicinas de patentes. Se preparan recetas con esmero y prontitud a los más bajos precios de la ciudad.

VISITENOS.

PROPIETARIOS: Benjamín Jurado y Bernardo Cárdenas  
Avenida Ancón número 39 Teléfono 1227-1

## HACE FALTA UN LEADER

Por M. C. González

Sólo dos caudillos políticos han existido en la República desde que ésta surgió a la vida independiente: Belisario Porras y Rodolfo Chiari. Alrededor de esas figuras se ha agitado nuestra democracia en todas sus luchas políticas y a sus aciertos y fracasos se debe todo lo que se ha hecho y lo que se dejó de hacer tanto en el plano material como en el plano moral y espiritual de la nación. El doctor Belisario Porras se ha retirado de la vida pública abrumado por los años y don Rodolfo Chiari ha muerto inesperadamente cuando su personalidad política cobraba mayor interés. Y ahora si podemos decir: Se acabaron los Caudillos. Sencillamente porque los caudillos no se improvisan al calor de una campaña política ni se forman en el ejercicio del poder durante un período constitucional. Ser caudillo significa una larga trayectoria política sembrada de victorias y derrotas; pero de penetración constante en el corazón de las masas populares. En la victoria el caudillo selecciona sus amigos con más o menos acierto psicológico y pone de evidencia su habilidad poli-

tica para hacer menos duros los embates de la oposición. Cuando cae los pone a prueba en la derrota que es crisol de adversidad; y a la vez él también se pone a prueba como experto conductor y hombre de partido, ya que es síntesis de aspiraciones y tendencias colectivas. Y cuando han sido varios sus fracasos y sus triunfos adquiere un núcleo fuerte de adherentes que forman la parte activa y viva de su personalidad. Su personalidad que es plasma germinativo de aspiraciones renovadas, nutriéndose constantemente del protoplasma de la ciudadanía.

Retirado de la vida pública el doctor Belisario Porras y muerto don Rodolfo Chiari, no aparece en el escenario político de la nación un sólo hombre que acuse esas características. El que tiene habilidad para las combinaciones le falta carácter y resolución para llevarlas a la práctica y asumir las consecuencias; que tiene firmeza de carácter le falta visual política y habilidad para sortear los obstáculos que se le presentan; y el que tiene serenidad para soportar los infortunios le falta tacto para mantener latentes las sim-

# BOMBILLOS MAZDA

GENERAL - ELECTRIC

Obtenga mayor cantidad de luz consumiendo el mismo número de kilovatio-hora.

No tome el riesgo de tener una cuenta alta, por usar bombillos desconocidos que talvez consumen más corriente.

Cía. Panameña de Fuerza y Luz  
Panamá y Colón

# LA TIRANIA DE BENAVIDES VISTA POR UN CHILENO ILUSTRE

I  
El agente en Chile del Gobierno peruano, don José Díaz Canseco, dirigió al Director de la revista "Hoy" de Santiago, don Ismael Edwards Matte, una carta en la que defendía a la tiranía que rige en el Perú y trataba de demostrar que la citada revista estaba mal informada acerca de los acontecimientos en el Perú.

El ilustre periodista y propietario de la editorial Ercilla contestó enjuiciando contundentemente la vida política peruana y denunciando al Estado-Gerardarme que el General Oscar R. Benavides ha erigido en la patria de González Prada y Haya de la Torre.

Este documento debe ser conocido por todo hispanoamericano que quiera enterarse de la realidad suramericana, y se reproduce del número 288 de "Hoy" del 28 de mayo de este año. Rogamos su lectura y circulación. Servicio de propaganda de la Sec. de Propaganda del CAP de México.

## CARTA DE ISMAEL EDWARDS MATTE AL AUTOR DE "DUQUE".

Santiago de Chile, 19 de mayo de 1937.

Sr. José Díaz Canseco, Presente.

Muy señor mío:

Acuso a Ud. recibo de su carta de 14 de mayo, en la que me hace saber que, a su juicio, la revista "Hoy" está mal informada acerca de lo que acontece en el Perú. Reproduce Ud. en su carta, el encabezamiento que por mi propia mano escribí, para situar, ante los lectores de "Hoy", una carta patética que con fecha 23 de abril, había dirigido Víctor R. Haya de la Torre a Romain Rolland, a su residencia en Suiza, y cuyo texto se publicó en la sección "Tópicos de América", del No 286 de "Hoy". Dije yo en mis líneas prologales: "Sabemos nuestros lectores que en el Perú existe una situación política de trance". Ud., en su carta, me contradice diciéndome: "En el Perú no existe una política de trance".

Una vez más se confirma que Dios creó el mundo para entregarlo a las discrepancias de los hombres.

Yo considero "situación política de trance" la de cualquier país, que en estos años de medianías del siglo, deposite la suma del poder público en un sólo hombre.

El Perú exhibe ante el mundo, precisamente ese caso. El Presidente del Perú es más que un pequeño Zar, en el trópico. El Zar de todas las Rusias tuvo siquiera una Duma, que era algo así como un remedo de congreso. En el Perú no existe congreso alguno. Ni siquiera un remedo, como la Duma de la Rusia de los Zares.

Me agrega en su carta, como para demostrarme que es usted realmente el novelista de imaginación atrevida que escribiera las páginas atormentadas de "Duque" que lo que hace en el Perú el General Benavides, es exactamente igual — sin que ello signifique juicio, crítica ni paralelo, según hidalgamente lo reconoce — a lo que en Chile hizo el General Ibáñez.

Ud. es novelista, imaginero y fantaseoso.

Pero político, realista y comprensivo, no.

El General Benavides es Presidente de facto, en el Perú. Designado Jefe del Poder Ejecutivo, por un congreso agónico, que había sido repudiado por la

soberanía nacional, exteriorizada en las urnas receptoras de la voluntad suprema del Perú.

El General Ibáñez fué elegido Presidente de la República por el sufragio popular, limpiamente evidenciado con cifras abrumadoras. El 22 de mayo de 1927, la ciudadanía de Chile depositó en las ánforas electorales 222 mil seiscientos treinta cédulas que llevaban el nombre del General D. Carlos Ibáñez del Campo. Representaban el 98 por ciento de los sufragios emitidos, que a su vez fueron el 82 por ciento de la suma total de los ciudadanos inscritos, susceptibles de votar.

No es, pues igual el título con que fué Presidente de Chile el General Ibáñez y se dice Presidente del Perú, su General Benavides, cuyo título proviene de un congreso de espectros aventados.

La realidad viva de la política peruana, Ud. y yo la sabemos.

Se convocó a una elección conjunta de Congresales y de Presidente de la República, que se verificó el 11 de octubre de 1936.

El candidato favorecido con el áurea oficial, don Jorge Prado, ocupó el tercer lugar en los cómputos de las jornadas electorarias. Obtuvo apenas 46 mil sufragios, contra 77 mil que alcanzó el señor Luis Antonio Eguiguren, por quien sufragaron presumiblemente los apristas, y contra 50 mil, que polarizaron los simpatizantes de Sánchez Cerro, el dictador combatido por Ud.

En "Hoy", circunstanciadamente, en su oportunidad, dimos cuenta de esto. Léalo en el No. 257 de "Hoy".

En el diario "La Crónica", órgano del candidato oficialista don Jorge Prado con posterioridad a la elección, se dijo el 12 de octubre:

"Cerca de medio millón de electores peruanos cumplieron ayer con su deber en las ánforas. Los comicios realizáronse en un ambiente de gran cultura cívica. El día electoral significó una útil disciplina para la nacionalidad."

"La Prensa", órgano del candidato señor Villarán, a quien se alcanzaron a computar sólo 30 mil votos, antes de que el congreso agonizante suspendiera los escrutinios, por su parte friamente aseveró al día siguiente de la elección, o sea el 12 de octubre:

"Debemos sentirnos orgullosos de la forma en que la ciudadanía ha acudido a cumplir con su deber electoral. El mismo ejemplo de civismo, cordura, amor al orden, que diera la ciudadanía en 1931, se ha repetido ayer."

Ayer, era el día en que el 70% del electorado peruano demostró su repudio al Gobierno del General Benavides.

Por otra parte, la derrota espectacular obtenida claramente en los comicios, por los personajes destacados de las fuerzas parlamentarias simpatizantes con el gobierno, es otro sintoma sugestivo del repudio a que antes he aludido. Piense usted que de los 60 congresales que componían la mayoría gobiernista, ninguno fué reelecto en la jornada del 11 de octubre. El Presidente del Congreso, Dr. Clemente Revilla, figuró en el último lugar de los escrutinios para Senador por el departamento de Arequipa. Los líderes limeños Francisco Lanatta y Carlos Sayán tuvieron menos del 5% de los votos emitidos. Los líderes chalacos Oscar Medelius y el señor Comandante Tirado,

ocuparon el último lugar en la votación respectiva.

No es acaso sintomático que los líderes gobiernistas fueran todos fracasados y vencidos en las elecciones que, precisamente por esta circunstancia, fueron anuladas.

Para qué se verificó entonces el acto electoral del 11 de octubre?

Se anuló la elección del 11 de octubre porque su resultado era una lápida que la ciudadanía pesadamente dejaba caer sobre el régimen violento del General Benavides.

Esto se sabe en el Perú, y fuera del Perú.

La historia no es sólo patrimonio de los criollos, de cada pedazo de tierra del vasto mundo.

En el número correspondiente al 14 de noviembre de la conocida y prestigiada revista norteamericana "The Literary Digest", que se reprodujo en el No. 265 de "Hoy", se publican apreciaciones del todo coincidentes con las que mi pluma ha vertido recientemente en las columnas de "Hoy".

Entre otras cosas rotundas dice "The Literary Digest":

"De acuerdo con la Constitución, el Prsidente Benavides no puede ser reelegido".

Sin embargo, lo fué.

De hecho; no de derecho.

Por eso yo escribí eso de "la política de trance que existe en el Perú".

Y todo ese expresivo repudio contra el régimen instaurado en el Perú, se produjo el 11 de octubre, a pesar de la brutal y cavernícola represión que contra el Aprismo y sus hombres había desencadenado el régimen imperante.

Es de toda evidencia que de no haber mediado esa circunstancia, con propaganda libre y con libertad de sufragio, fácilmente el Apra habría alcanzado el 80% de los sufragios totales, como lo asevera Luis Alberto Sánchez, su prologuista de "Duque", en un artículo aparecido en el número del 22 de octubre de "Hoy".

Perdone Ud. que yo, chileno, diga estas cosas, acerca de sucesos ocurridos en el Perú. Obliga a eso, y a mucho más, esta función con caracteres de

Pasa a la Página 7

# APELACION DESDE MADRID A LOS ESCRITORES HISPANOAMERICANOS

Compañeros:

Nos dirigimos a ustedes desde Madrid y desde el seno del II Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura. Quisiéramos que nuestra voz tuviera la fuerza de la coyuntura histórica que la anima, de que esta cordial apelación fuese oída con atención, y entusiasmo por todos los que en nuestra América cumplen el oficio de escritores.

Hemos recorrido buena parte de España, hemos atravesado Cataluña, visitado Valencia y vivido en Madrid; hemos tocado en su más válida entraña el caso español. En todas partes hemos advertido la monstruosidad del crimen fascista y la heroicidad insuperada de los que lo combaten. Desde la frontera francesa hasta el corazón de la Península, hemos comprobado los estragos de la barbarie faciosa y admirado el coraje y la firmeza del Ejército del pueblo. En Valencia fuimos sorprendidos por un criminal bombardeo aéreo realizado en horas de la madrugada sobre la población no combatiente; en Madrid hemos presenciado durante varios días el ataque combinado de la artillería y la aviación de los sitiadores, cebándose, como siempre, sobre carne inocente.

Nuestra condición de escritores nos fuerza a denunciar los continuados y sistemáticos ataques del fascismo a la cultura: obras arquitectónicas, pictóricas y escultóricas de mérito impare, bibliotecas valiosísimas, ciudades de insuperable significación histórica, han sido destruidas por la metralla fascista. El fascismo ha probado definitivamente en España su condición de fuerza regresiva y antihumana. Nuestra conciencia de hombres nos obliga a decir a Hispano-América que la agresión cometida contra España por el fascismo internacional es el hecho más abusivo, cruel y alevo de los tiempos actuales.

Estamos en días en que el escritor no puede rehuir su deber

de hombre. Su decisión en la pugna española no puede producirse sino a favor de un pueblo noble y entero y contra el ataque de la barbarie mundial. Sabemos que, como en España, los intelectuales más valiosos de nuestras patrias están junto al pueblo español. Importa ahora el cumplimiento activo y eficaz de la adhesión. Exaltar los aspectos de la lucha, definir su naturaleza y significado, ofrecer la más fiel y actual información sobre los sucesos militares y políticos, deben ser labores diarios de nuestro escritor; propagar los valores magníficos del pueblo español, divulgar las depredaciones del fascismo, mostrar la trascendencia universal de la tragedia, deben ser preocupaciones centrales de nuestros hombres de letras y de pensamiento.

Hispano-América posee una hermosa tradición que no puede traicionar; nuestros mejores escritores del pasado vivieron apasionadamente lo político; ello marca su grandeza espiritual. Los días que corren obligan a pareja actitud ennoblecida y enriquecida de sentido universal. España es el futuro de todos los pueblos, pero, más energética y concretamente, el futuro de Hispano-América. Trabajando por el triunfo de España trabaja el escritor nuestro por el triunfo de Hispano-América, al mismo tiempo que realiza una obra de la más amplia y noble superación humana. Que la realice cada día con más entusiasmo y conciencia. Lo pedimos desde Madrid, la heroica, asombro de la tierra y honor del linaje humano.

Juan Marinello, Pablo Neruda, Nicolás Guillén, Vicente Huidobro, César Vallejo, Carlos Pellicer, Raúl González Tuñón, Alberto Romero, Alejo Carpentier, José Mancisidor, Vicente Sáenz, Félix Pita Rodríguez, Pablo Rojas Paz, Cayetano Córdoba Iturburo, Octavio Paz, Leonardo Fernández Sánchez.

## BANCO NACIONAL DE PANAMA

### (Cédulas Hipotecarias)

Los Bonos de oro de 6½% del Banco Nacional sólo serán recibidos en pago cuando el deudor compruebe haberlos obtenido por mediación de alguno de los Bancos establecidos en la República.

**EDUARDO DE ALBA.**  
Gerente

LA TIRANIA DE—

(Viene de la Pág. SEIS)

sacerdocio que ejercito y que es el periodismo verdadero, que me obliga a ocuparme de lo que sucede en Moscú, y en Berlín; en Madrid y en Roma; en Bogotá y en Caracas; en Buenos Aires y Río; en Asunción y en La Paz; en Montevideo y en Quito.

Ud. y yo estamos contribuyendo a hacer luz para alumbrar la historia del Perú.

Estamos discutiendo, y ya sabe usted que dicen que de la discusión nace la luz, que haría falta hacer para alumbrar la historia presente del Perú.

Dice Ud., con pasión, que don Luis Antonio Eguiguren, su ilustre compatriota, es "hombre sin ninguna experiencia política, pintorescamente ingenuo y desbordadamente ambicioso".

No lo sabía. No lo sospechaba.

Yo solamente sabía de don Luis Antonio Eguiguren que durante muchos años había sido abogado del Arzobispado de Lima. No me imaginé la curia de su ciudad virreinal entregase la tución de sus intereses terrenos a un personaje de desbordante ambición.

No me imaginé tampoco que Ud., que según me dice "ha regresado al catolicismo", pudiese expresarse tan desaprensivamente del fundador de la organización de la juventud católica de Lima.

Despectivamente asegura Ud. que don Luis Antonio Eguiguren es "lo menos inquietante y lo más seráficamente anodino".

Mal está que Ud., recién retornado al catolicismo, se expresó así, con tal desenfado, del Abogado del Arzobispado de Lima, de quien en el índice de la bibliografía peruana de la Universidad de Harvard, encuentro una porción de eruditos volúmenes, de una índole po cierto harto menos profana que su "Duque", que imprimieron nuestras eclécticas prensas de Ercilla.

Y, a propósito, puedo suministrarle a usted otra prueba del "france" en que se desenvuelve la vida política peruana, merced a cuyo ritmo se producen escenas que, así como la altura de la columnita de mercurio en el termómetro anuncia la fiebre del enfermo, en el caso actual señala lo precario de la estabilidad del régimen político existente en el Perú.

Numerosos libros editados por Ercilla han servido para hacer "autos de fé", en las oficinas postales del Perú. No se trata de libros de propaganda política, escritos por Luis Alberto Sánchez o Manuel Seoano u otras firmas igualmente anatómicas, para el régimen imperante en el Perú. No se trata por ejemplo de un simple "Diccionario de la Lengua Castellana" que no sé, si por figurar en sus páginas la definición del concepto de "Libertad", o por haber sido impreso en las prensas mismas en que se imprimió su "Duque", es lo cierto que por disposición de las autoridades no puede ser permitida su difusión en el Perú.

Tan precaria es la estabilidad del régimen de gobierno, que un diccionario puede comprometer su situación?

No se extrañe, pues, que en las páginas de "Hoy", analicemos fríamente lo que ocurre realmente en el Perú.

Me asegura Ud. que en las calles de Lima existe una normalidad que no hace imposible una trompada como la que aquí alguien pagó, para enaltecerme. Es posible.

A mi padre le oí decir que en los tiempos de los zares, cosa parecida le escribió un amigo que le contaba cómo era de grande y de impresionante la

# MUSA HERRERANA

En el número 313 del prestigioso paladín de la Libertad panameña, Acción Comunal, periódico que divulga la verdad que el Panamá América oculta, tuve la oportunidad de leer un artículo de "Chitreano", en el cual dice que el pueblo chitreano no tiene pulso.

Esto ha motivado de mi parte ciertas divagaciones, que ponen de manifiesto la triste situación del llamado altivo pueblo de Chitré.

Como en tiempos medioevales, Chitré ha sido teatro de intrigantes luchas entre dos feudos de reducidas huestes: el del director de la "Gaceta Herrerrana" (El Eco) y el feudo del as

paz que entonces existía en Varsovia.

Ud. habla horrores de Sánchez Cerro y glorifica a Benavides. Está en su derecho.

Por mi parte preferiría una dictadura brava, agresiva, batalladora, represiva, pero franca, a lo Sánchez Cerro, que no una fría que arroja a sus adversarios a las selvas o los tuberculiza en la prisión, o les aplica la hipócrita ley de fuga, como recientemente ocurrió en el caso lamentable del diputado Arévalo, asesinado cobardemente en el camino de Trujillo a Lima.

Todo lo anterior, lo de Arévalo, lo del Diccionario de la Lengua, lo de la anulación de las elecciones proclamadas por los vencidos como ejemplares de cordura y de amor al orden, y lo consecuente de la situación indiscutible, de ejercer la suma del poder, un sólo hombre, que según Ud. posee "las únicas, únicas manos capaces" de cauterizar la salud política del Perú, indican la existencia de un "france" en el Gobierno del Perú.

Tan escasa de hombres está su patria?

Existe alguien que posea "las únicas" manos capaces de ejercitar el mando?

Pobre Perú, si fuera así! Ay del país cuyo destino depende de la frágil vida de un sólo hombre!

Y ahora he de hacerle una confidencia final y sigilosa:

En el fondo de mi alma tengo erigido un altar de gratitud al señor General Benavides, cuyas únicas, únicas manos capaces empuñan la suma de poderes que el Perú puede brindarle.

Merced a él, al Presidente Benavides, yo, el más fuerte accionista de la Sociedad Editorial Ercilla, puedo contar con el concurso de una "pléyade" brillante de periodistas, contadores y amigos entrañables, compatriotas suyos, deportados, que con su talento contribuyen al desenvolvimiento de esta próspera empresa difusora de cultura.

Agradezco a Ud. los términos generosos en que alude a mi persona.

Gustosamente accedo a su petición de publicar su carta, que desde luego desvanecerá de modo positivo cualquier atmósfera de duda que rodea a su persona. Después de su carta nadie podrá tildarle de soplón.

Dicen que de los arrepentidos es el reino de los cielos.

Ud. debe tener un asiento a la diestra de Dios Padre. Quiere el destino que su posición le sepa efectivamente a gloria.

Yo persisto en mi posición objetiva, de informador de lo que es.

Por eso, al ofrecer a Ud. mi consideración más distinguida, no dejo de agregar con el latino: Amicus Plato, sed magis amica veritas.

Servidor suyo,  
Ismael Edwards Matte.

de los trampolines, el célebre Al Capone, Salerno. Para desgracia, en estas luchas no se perdió vida, sino algo peor; se perdió dignidad y honor, cualidades estas que fueron relegadas al olvido, sobre todo el del Honorable Concejo, gracias a las poderosas fuerzas de la amenaza y el doblar.

En el magisterio también hay baches. Si bien es cierto "no tenemos un Inspector serio, competente y fiel cumplidor de sus deberes escolares, no es menos cierto que entre los maestros hay un 70% que no son idóneos, como pasa en todo el país. Es triste y bochornoso que la suerte de los maestros de Herrera hayan estado en manos de un hombre ignorante y estúpido como Salerno, quien, dicho sea de paso, en una carta que escribió a un amigo, en épocas de la farsa eleccionaria, tenía 18 faltas de ortografía y es Diputado!

Puede juzgar el país, como botón de muestra, la calidad de los maestros recomendados por el pedagogo Salerno, en el siguiente caso: una maestra nombrada en un campo de Parita, escribe desesperada a un maestro graduado y sin puesto por DOMINGUISTA, que por favor, LE VENDA LOS DIARIOS QUE HACIA EL AÑO PASADO PARA ELLA PODER DAR CLASES. Qué absurdo! Y así dice pomposamente el Inspector General Castillero, al llegar de Puerto Rico, que nuestro Magisterio es superior al de aquel país. Qué dirán allá al saber esto!

Lo que hace aquí el comprador de votos, Salerno, es O.K. Se multa a pobres ciudadanos porque no tienen dinero para blanquear un excusado o ponerle chimenea, y en cambio se deja tranquilo a Salerno, quien tiene, en plena plaza de San Pedro, una curtumbre, y arroja los desperdicios a la calle, indigestando así a los vecinos y transeúntes con sus emanaciones pútridas en ese foco de infección. Falta de pulso.

Peró parece que no falta por completo, y ello se prueba en la décima que oí a un campesino. Allí vá:

En la Provincia de Herrera Sólo sirve un Diputado; Salerno es burro ensacado y el preparado Varela.

Ya la Asamblea Nacional, sus sesiones ha terminado; sin que se haya logrado, buenas cosas legislar. Salerno no pudo hablar, ni aún para que nos dotaran de una ley azucarera que en algo nos mejorara, y siempre adelantara EN LA PROVINCIA DE HERRERA.

Varela un poco inteligente, es un hombre preparado; se dice que está virado, eso lo dice la gente;; él, a todos sus oyentes ha logrado convencer, con su manera de ser, que a todos tiene halagados, eso se deja de ver, SOLO SIRVE UN DIPUTADO.

Cometer brutalidades,

## JOSE MANUEL QUIROS Y QUIROS

—Abogado.—

Atiende todos los asuntos relacionados con su profesión en su oficina de Panamá, Calle 10a. No. 2

Tel. 1225 Apartado 1075

## Resolución

### EL DIRECTORIO PROVINCIAL DEL PARTIDO LIBERAL RENOVADOR CONSIDERANDO:

Que en las primeras horas de esta noche falleció el Dr. Efraín Tejada Urriola, miembro destacado del Partido;

Que su muerte constituye pérdida irreparable para el Partido Liberal, para la Comunidad y para la Patria;

Que fué durante su vida, ciudadano ejemplar, esposo modelo y padre amantísimo;

Que por sus virtudes cívicas, amor al estudio y carácter desempeño con celo, honradez y eficiencia importantes cargos públicos como la Inspección de Instrucción Pública, Presidente del Concejo Municipal, Comandante del Cuerpo de Bomberos y Gobernador de la Provincia;

Que su vida fué una cadena de sacrificios por la causa a que se afilió desde la adolescencia y a la cual sirvió siempre con lealtad y firmeza encomiables,

#### RESUELVE:

Registrar, como en efecto registra, con intensa pena, tan dolorosa como inesperada desaparición;

Recomendar a las nuevas generaciones como un ejemplo digno de imitarse, su vida honrada y fructífera en bienes para la comunidad;

Concurrir en cuerpo a los funerales del extinto y excitar a los miembros del Partido para que asistan a los mismos y,

Expresar a los deudos del Dr. Efraín Tejada Urriola el pesar que embarga al Partido Liberal Renovador por tan infausto acontecimiento y enviarles copia de esta resolución.

sólo Salerno ha logrado; quitó buenos empleados y puso sus FAMILIARES. Todas sus amistades ha ido al punto perdiendo, porque todos están viendo su ambición dónde ha llegado, y por eso andan diciendo, SALERNO ES BURRO ENSACADO.

x x x

En el mismo Magisterio, en lo que él es bien profano, ha metido ya su mano, mandando a Anibal con imperio. Esto es un gran improprio; no ha debido suceder; Salerno no debió ser, Diputado por Herrera, eso se deja de ver, EL PREPARADO ES VARELA. Lencho Gordo.

## FARMACIA EL ISTMO

— DE —  
HOMERO AYALA P.  
MEDICINAS DE PATENTE EN GENERAL  
SANTITUD Y ESMERO EN EL DESPACHO DE RECETAS

## WILLIE'S PLACE

CERVEZA FRIA Y LICORES DE TODAS CLASES  
Frente de la Estación del Ferrocarril

## COMPANIA CHIRICANA DE TRANSPORTE TERRESTRE

Transporte de Pasajeros — Servicio de encomiendas

VIAJES DIARIOS ENTRE PANAMA Y DAVID

Si quiere viajar con comodidad y confianza use los carros de esta Compañía.

AGENTE EN PANAMA  
O. Ferguson  
Calle 7a. No. 6  
TELEFONO No. 2549

AGENTE EN DAVID  
W. A. Ferguson  
Calle 4a. No. 42  
TELEFONO No. 27

EFRAIN TEJADA URRIOLA

Austero en sus costumbres, firme en sus convicciones, abierto de criterio, blando de corazón, leal en la amistad, franco con el adversario, rico de ideas y sano en su pensamiento, Efraín Tejada Urriola fue un hombre; pero un hombre en el más amplio significado del vocablo. Por eso su muerte inesperada y tan sentida, en estos tiempos en que parece haber crisis de hombres entre nosotros, constituye pérdida irreparable para la República. Deja un vacío espiritual y material difícil de llenar. Su personalidad rebosante no se borrará en la historia; perdurará en el eco de su palabra, fustigadora para el crimen y de cáldido elogio para la virtud, que continuará repitiéndose a la conciencia ciudadana en forma de estímulo para los espíritus sanos y de remordimiento para los contaminados.

Descubrámonos reverentes ante su tumba y lloremos con la Democracia su muerte prematura.

E. G. A.

Colón, a 15 de Septiembre de 1937.

El Vice-Presidente,  
(fd.) Felipe Salabarría M.  
El Secretario,  
(fd.) V. Navas

## Lic. Felipe O. Pérez

ABOGADO  
Oficinas: Calle 1a. No. 18  
Teléfono 683 J  
Avenida A No. 88  
Teléfono 871J

## Fábrica Nacional de

### Sombreros

El personal obrero y director de esta fábrica es panameño.

# REMOLINO EN EL PANTANO

(o chiarismo contra harmodismo)

La actualidad política, vista en una perspectiva nacional se define en términos de sentido negativo: pasividad, quietud, miedo. La depresión espiritual producida por el desenlace miserable de la última campaña presidencial ha ido complicándose al paso de los días. En estos de ahora la vida política nacional aparece en receso indefinido. Las fuerzas políticas se han replegado sobre sí mismas. No parecen las masas dispuestas a debatir autónomamente los problemas que pesan sobre su existencia ni siquiera a darse cuenta de que es deber y derecho suyo hacerlo así. Y entanto que las mayorías populares se inhiben ominosamente de toda acción política, las gavillas dominantes libran una reyerta doméstica, una batalla de alcoba. La imagen que mejor expresa el momento es la de un estanque de aguas no sólo muertas sino parcialmente putrefactas. En medio de la palude, como breve centro de agitación, las contorsiones de los partidos oficiales que quisieran absorber dentro de su minúsculo torbellino las aguas del remanso entero. Remolino en un pantano. He aquí la evocación que inevitablemente suscita en la mente de todo panameño honrado la contemplación de este instante de la política nacional.

Y no es una imagen arbitraria, sino representación fidelísima de la realidad. En primer término, la nación muda y parálitica. En los once meses de este gobierno han ocurrido hechos que pudieran haber puesto de pies cien veces a cualquier país donde exista un mínimo de sensibilidad política. Si los despropósitos administrativos son numerosísimos, los desafueros contra las libertades públicas carecen de calificación por lo insólitos. La "democracia", las "garantías individuales", la constitución, las leyes son en la vida cotidiana meras ficciones y en boca de los funcionarios públicos, desde el jefe del poder ejecutivo hasta el último corregidor de barrio, una exhibición insuperable de hipocresía. El menor ACTO de oposición a los desmanes y errores del régimen cae inmediatamente bajo el garrote de la policía. Sólo pueden hablar libremente y disponer de los medios de transmisión del pensamiento los profesionales del servilismo a quienes no les exige esfuerzo ni responsabilidad el decir que el Sr. Arosemena es un genio sin segundo, un hombre de acerada voluntad y un político de decisiones maravillosas y de una virtud a prueba de incendio.

En medio y frente a una nación silenciosa e inerte las cuerdas de políticos que a sí mismas se denominan "los partidos en el poder" montan una comedia repugnante. Lo que hay en el fondo de ese sainete, lo que mueve a sus actores, todos en Panamá lo sabemos. No se debaten allí discrepancias doctrinales a pesar de que una de las facciones se diga "liberal" y la otra se aplique, bastardeando la palabra, el título de "revolucionaria". Tales denominaciones son un simple truco de contrabandista. No tienen otra función que encubrir intereses y apetitos que sólo pueden satisfacerse a costa de la miseria y sumisión de las masas populares. Lo que se ventila entre una y otra facción es el usufructo del erario público. La relativa pobreza del fisco nacional tiene como consecuencia política el hecho de que dos grupos oligárquicos no puedan compartir a una misma mesa las rentas públicas. Tarde o temprano concluyen tirándose a la cabeza los menesteres de engullir. Es la vieja lección de nuestra historia pseudo republicana. Si ahora se repite tempranamente ello resulta de condiciones particulares. El chiarismo ha estado desde el comienzo del período actual mordido por el resentimiento. No podía conformarse en su situación de segundón recogido el partido que un tiempo dispuso omnímodamente del poder público. El chiarismo vivió en la candidatura del Sr. J. D. Arosemena el camino más corto para retornar al poder. Fué dentro del chiarismo que el Sr. Arosemena adquirió ese mínimo de estatura política que en estos tiempos de decadencia le basta a cualquier burócrata empedernido o cualquier cacique aldeano para alcanzar el nivel de "figura nacional". Siendo "uno de los suyos", Arosemena no tardaría mucho en entregarle la preponderancia política al que calificó en Chitré de "aguerrido y veterano partido".

Pero los cálculos chiaristas no pueden realizarse sino en un plazo excesivamente corto. Harmodio Arias desocupó la presidencia dejando en manos de su grupo las llaves principales del tablero de control de la política gubernamental. Ello le ha permitido darle tono y dirección a esa política y aprisionar al Sr. Arosemena de modo más efectivo que el 2 de Enero. Dada la correlación de fuerzas dentro del gabinete presidencial, el tiempo es un factor que trabaja en favor de las pretensiones del harmodismo. No lo ignora el chiarismo y por eso ha intentado más de una vez dinamitar la situación existente. El harmodismo ha sabido también echarle agua al explosivo. Ha inventado el ardid de "la unidad de los partidos en el poder" que le sirve para neutralizar las ardencias de su adversario. La "unidad" se concretó primero en la formación del "directorio de coalición". Pero por debajo de esta ficción prosiguió necesariamente la reyerta entre las banderías adheridas al presupuesto. El fenecimiento de don Rodolfo Chiari aceleró la disputa. Si el chiarismo trató de capitalizar la muerte de su jefe y ganar una pequeña batalla con el cadáver, el harmodismo se apresuró a aprovecharse del indudable desconcierto producido en el grupo enemigo para consolidar sus posiciones. El puesto que Chiari dejó vacante se

# LA PERSECUCION A LA LIBERTAD DE PRENSA

Los que conquistan el poder por medio del fraude y la violencia, de la venalidad o la estafa, no pueden soportar la existencia de un régimen de libertad de pensamiento y de expresión de las ideas por medio de ese gran vehículo que es la prensa libre. Por eso se enfurecen contra la "excesiva libertad de prensa" y arremeten, lanza en ristre, contra la libre circulación de todo papel impreso que contenga algún pensamiento elevado. Esa acción nefasta, de persecución a la prensa libre, tiene sus fomentadores más empedernidos en los cenáculos de las sacerstias, desde donde el dogma irradia la perturbación de las conciencias, con imposturas tan ridículas como perversas.

Contrariando los postulados de los evangelios, quienes han hecho de la religión una industria, no reparan en ningún medio para poner en evidencia su empeño en destruir el vehículo que más ha contribuido a diferenciarse al hombre de la bestia. Aliados a todos los gobiernos, y con mayor fidelidad a los más arbitrarios, el elemento reaccionario, cubierto con el manto del catolicismo, antitesis del cristianismo, tanto por su forma como por sus procedimientos, se ha lanzado a la repudiable tarea de alentar con su apoyo cuanta persecución se intenta o realiza contra el hombre libre y sus manifestaciones independientes. Para materializar esos designios no se repara en ningún medio. Así, donde impera la arbitrariedad de los gobiernos de fuerza, la libertad de expresar ideas y de hacerlas circular por la prensa o el libro se halla prácticamente suprimida. Y donde los gobiernos se ejercen con alguna simulación democrática, los procedimientos varían entre la sim-

ple prohibición de circular por el correo, impuesta a toda publicación por funcionarios que actúan de jueces sin ningún derecho y con menoscabo de la majestad de la justicia, y las legislaciones provinciales que establecen una nueva jurisdicción dictando leyes en oposición flagrante a los más elementales preceptos que se establecieron en la Constitución, con precisión clara y terminante, para que no pudiera haber lugar a ninguna duda y por los cuales, además de asegurarse a todos los habitantes el derecho a publicar ideas por la prensa sin censura previa, se estableció, también, que el Congreso Federal no dictara leyes que restringieran la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal. Más terminante y categórica no puede establecerse la garantía de la libertad de prensa. Ni siquiera el Congreso Nacional puede, sin violar el claro precepto constitucional, entrar a poner restricciones a la libertad de prensa. Pero eso que no puede hacer ni el Congreso de la Nación lo están haciendo las regimientadas Legislaturas de provincia donde se ha llegado al gobierno pisoteando la dignidad cívica y defraudando la voluntad del pueblo con los procedimientos más infames que pueden concebirse en la desenfrenada concupiscencia por el poder público. Si bien es cierto que esto no tendría que sorprender a nadie, después de lo que ocurre en plena capital de la República, donde un empleado de Correos decreta discrecionalmente la prohibición de circular a cualquier publicación y donde el jefe de Policía prohíbe a un escritor que escriba y a un orador que hable, no es menos cierto que ello demuestra

le confirió a un hermano político del Sr. Arosemena. De este modo cree el chiarismo haberse acercado más al corazón y los intereses del actual inquilino de la presidencia. El harmodismo, en cambio, no vaciló en declarar que la muerte del ex presidente significaba poco menos que la desaparición del chiarismo como factor político orgánico. Y como la secretaría de a coacción y la represión — la de gobierno y justicia — se encuentra en manos de un personaje que a últimas fechas parece contagiado de cierta simpatía chiarista, el harmodismo se esfuerza en provocar su salida del gabinete. La querrela parece, pues, próxima a desenlazar violentamente. Pero en ese instante vuelve a obrar el ardid de la unidad. El "directorio de coalición" había cumplido su función y perecido tan indignamente como naciera. La unidad toma ahora otra forma. No es un directorio, sino un director único, su premo: el señor doctor don Juan Demsótenes Arosemena es proclamado "jefe de los tres partidos en el poder". Ya pueden los católicos enarbolar triunfantes la prueba terrenal del misterio de la santísima trinidad. Las necesidades de dos facciones de la oligarquía panameña lo han encarnado en el señor Arosemena, jefe trino y uno de los partidos "liberal" chiarista, "revolucionario" y retrógrado y conservador gubernamental. El harmodismo sale vencedor de esta nueva escaramuza. Se ha mantenido el statu quo y éste favorece sus intereses. La jefatura del señor Arosemena no es sino una ficción en la cual ni él mismo ha de creer. Toda la actuación precedente del Sr. Arosemena en el puesto que ocupa ha demostrado que él sabe acatar y hacer suyas las decisiones de la facción más poderosa del gobierno. No hay razón alguna para que no siga siendo igual. Las providencias que él haya de dictar en ciertos momentos deberá consultarlas, por exigencias mismas del puesto en que le han colocado, con los partidos que le han hecho jefe por decreto. Ya la voz que él escuchará será, inevitablemente, aquella que exprese la fuerza convincente de un mayor peso específico dentro del gobierno que es y seguirá siendo la del harmodismo. Ya se ha dicho que todo dictador no es, en realidad, sino el trasmisor del dictado que le envían los intereses de determinado grupo o clase. En el caso del señor Arosemena esto será tanto más cierto cuanto menos tiene de heroica su dictadura. Puede predecirse, sin riesgo de error que el de un acontecer fortuito, que el jefe uno y trino no tendrá otra tarea que pavimentar la vía por la cual pasará el carro triunfal del "jefe supremo" hoy en Europa, o el de su hermano, tirado por los tres corceles del chiarismo, el harmodismo y el conservantismo gubernamental. La dinastía de los Monagas resucitaría en Panamá en esta hora de bajo nivel intelectual y moral en que ni la ignorancia ni la demencia son obstáculos para que cualquiera audaz afortunado aspire a las más altas jerarquías ciudadanas.

Tal es el panorama de la política oficial. Sólo cabe terminar esta nota planteando varias interrogaciones. Hasta cuándo permitirá la nación que continúe esa comedia miserable? Dejaremos los destinos del país en las manos torpes, cínicas y desequilibradas que ahora lo maltratan? No habrá algún agente del pantano y bajo que la corriente arrastre el foco de infección que hoy lo agita en convulsiones mortales?

la pendiente resbaladiza hacia la dictadura a que la oligarquía gobernante quiere conducir al país para poder gobernarlo como si se tratara de una factoría indígena a quien por su ignorancia y su falta de medios defensivos se la puede someter a todos los rigores de la esclavitud.

Bien sabemos que todo ese empeño en restringir y anular la libertad de prensa es un vano empeño que no hace más que achicar la estatura moral de quienes se engolfan en esa tarea, mientras elevan, por oposición, la dignidad del pensamiento libre. Podrá ocurrir ahora, transitoriamente, como ha sucedido otras veces, en que se intentó o se anuló la libertad de prensa sin alcanzar otro resultado que el de oscurecer la personalidad de quien lo hizo, precipitando su caída para dar paso a la justicia y la verdad. Como lo proclamó el gran filósofo Confucio: "Se puede arrebatarse y reducir a la esclavitud a un general valientemente defendido por un ejército entero, pero no se puede quitar al más débil de los hombres su dignidad".

Podrá el Sr. Arosemena prohibir a Basilio Alvarez y otros que escriban y hablen en público; podrá el director de Correos paralizar la circulación por esa dependencia de determinadas publicaciones; podrá el fraudulento gobierno de Santa Fé aplicar la repugnante ley que acaba de sancionar su dócil legislatura; podrán procesar, detener y condenar a periodistas, escritores y publicaciones, pero todo eso, ni podrá durar mucho tiempo ni el país será honrado con semejantes procedimientos. Ahí está la gran lección de nuestra historia señalando lo que hicieron los héroes de ayer en defensa de la libertad para dar al país una honrosa tradición. Cuando ellos no pudieron expresar aquí sus ideas, lo hicieron desde otras tierras, hasta que sucumbió la arbitrariedad y se impuso la justicia de su causa, que era la causa del derecho y de la libertad.

Ningún homenaje a la memoria de aquellos héroes puede ser hoy más significativo que el de levantarse como ellos lo hicieron contra cualquier restricción a la libertad de pensamiento. Cualquier traba que se intente o se ponga hoy a la libertad de pensamiento es incompatible con el progreso económico y cultural que el país ha alcanzado. El pueblo, que ha cimentado ese progreso, debe salir en las contiendas cívicas en defensa de lo que es una conquista suya que se exhibe como ejemplo a los otros pueblos de América. Si así no lo hace, tal vez tenga que lamentar mañana como una abjuración de su dignidad, lo que no supo defender con altivez ciudadana.

Antonio Zamora.

## PENSAMIENTO

Las uniones obreras son la mejor arma de los trabajadores, y valen mucho más que la protección que a dichos trabajadores les puedan impartir las leyes o las autoridades.

Lázaro Cárdenas

Enrique G. Abrahams

ABOGADO

Tel. 1289 — Aptdo. 270  
Oficina: Calle 2a. No. 6.

LAS MEJORES HARINAS PRODUCEN  
EL MEJOR PAN

Consígalos en la

PANADERIA

LA BOLA DE ORO

"El mejor pan de la ciudad"

"Gran surtido de galletas"

Teléfono 384—Panamá, Calle 13 Este No. 20